



ARIEL JOSE LYONS BARRERA
NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE
ZIPAQUIRA



Trámite para solicitar copia de registro civil por vía virtual.

Lea primero las indicaciones antes de hacer el pago.

1. Si él envió es a nivel Cundinamarca Consignar \$22.000 o 30.000 si es a nivel nacional (valor incluye copia de un registro y él envió), si va a solicita más copias del mismo registro o de otro a la misma direccion, consignar adicional \$10.300 por cada registro en la misma transacción.
2. Hacer la consignación del **valor indicado** a la cuenta notarial; cuenta corriente de Bancolombia # 33291154969 a nombre de Ariel Lyons. O a la cuenta de ahorro # 643708238 del Banco Avvillas; con un valor adicional de \$5.000 por gastos bancarios; ya que no es cuenta notarial, a nombre del Doctor ARIEL JOSE LYONS BARRERA c.c. 3.227.538.
2. Diligenciar la solicitud que se adjunta a este comunicado con todos los datos que se le solicita y autenticarla por notaria para autorizarnos él envió del registro (Art. 13 Ley 1581 de 2012), este lo debe hacer el titular del registro y si es un menor de edad los padres, **para los registros de defunción no es necesario autenticar.**
3. Si el registro es para apostillar debe cancelar adicional la suma de \$24.800, por cobros de firma digital y envio cibernético en el sistema del Supernotariado (SNR) para poder apostillar ante la cancillería.
4. Escanear la consignación y la solicitud autenticada en el mismo correo, (que vaya la autorización autenticada y la consignación) al correo electrónico **correspondencia1zipa@gmail.com.**

Tener en cuenta antes de consignar que el registro a solicitar sea de esta notaria (anterior notaria única) y si no tiene conocimiento de su registro, puede ingresar al siguiente link.

<https://consultasrc.registraduria.gov.co:28080/ProyectoSCCRC/>

En nuestro despacho reposa los registros civiles a partir del año 1938, los de esta fecha hacia abajo su certificación es la partida de bautismo, y los registros del 2 de julio de 1999 al 1 de mayo de 2001 reposan en la Registraduría Municipal de Zipaquirá.

Cuando la notaría reciba dicha información, se hará el trámite de envió en un lapso no mayor a tres días hábiles. Cualquier inquietud con gusto lo atenderemos.





ARIEL JOSE LYONS BARRERA
NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE
ZIPAQUIRA



FORMATO DE SOLICITUD

Fecha:

Señores

Notaria Primera de Zipaquirá.

LA CIUDAD.

ASUNTO: SOLICITUD Y AUTORIZACION
ENVIO REGISTRO CIVIL.

Por medio de la presente autorizo a la Notaria Primera de Zipaquirá, él
envió de la copia del registro civil de nacimiento (); matrimonio () o
defunción (), que se encuentra en su despacho bajo la siguiente
información:

Nombre: _____

Serial: _____ fecha de inscripción: _____

Si el registro es muy antiguo, Tomo: _____ y folio: _____.

Dicho registro se solicita valido para, marque con una X:

Parentesco: () y/o Matrimonio civil y/o religioso: ()

Que dicho registro sea enviado a la siguiente dirección:

A nombre de: _____

Dirección: _____

Número telefónico y celular: _____

Ciudad y Departamento: _____

El registro es para apostillar: SI () NO ().

Si contesto afirmativamente enviar nombre completo, número de
identificación y correo electrónico de la persona que lo va a apostillar.

Observación: _____

Atentamente:

Firma:

Nombre:

c.c.

